

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD: 1276	FECHA: 04 de marzo de 2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Mérida y Progreso, Estado de Yucatán.	PERIODO: 25 y 26 de marzo de 2021.
<p>OBJETO DE LA COMISIÓN: Elaborar un diagnóstico ambiental de la zona del Puerto Progreso y la zona de influencia hacia el puerto de abrigo de Yucalpetén, conocer las diferentes propuestas de ampliación del puerto de Progreso y observar en campo las áreas contempladas en el Plan Maestro de Desarrollo Portuario de API Progreso, S.A. de C.V., 2020-2025, en particular para el puerto Progreso.</p> <p>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: El miércoles 24 se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de la representación de SEMARNAT en Yucatán, con personal directivo de ZOFEMATAC, CONANP y personal técnico de la DGVS. Posteriormente en las instalaciones de API Progreso se realizó una reunión con el titular de dicha empresa paraestatal y su equipo de ingeniería, donde nos presentaron el proyecto de desarrollo de puerto que incluye una plataforma de 20 a 40 hectáreas. Posteriormente se realizó un recorrido por las instalaciones de Puerto Progreso y el personal de ZOFEMATAC tomó video con dron. El jueves 25 se realizó un recorrido en las playas adyacentes al viaducto de Puerto Progreso con el fin de observar los fenómenos de acreción en la playa oriente del viaducto y erosión en la playa poniente, observación de oleaje y dirección de las olas, así como vegetación de duna y crecimiento urbano y vialidades; personal de ZOFEMATAC realizó vuelos de drones con video. Posteriormente se realizó una visita al puerto de abrigo pesquero de Yucalpetén para observar. Posteriormente se realizó un recorrido en lancha por las instalaciones de Puerto Progreso donde se encontraban marcadas con flotadores los vértices de la superficie donde se pretende realizar una plataforma de 20 ha y otra de 120 ha, con el objetivo de tener un panorama de la magnitud de las obras pretendidas. El viernes 26 de marzo se realizó una reunión de trabajo en las instalaciones de SEMARNAT en Yucatán, entre personal de ZOFEMATAC, DGIRA, DGVS, CONANP, representación de la SEMARNAT en Yucatán, Subsecretaría de Fomento con la titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Yucatán, quien presentó en términos generales el proyecto de desarrollo de Puerto Progreso con una plataforma de 120 ha. Posteriormente el personal técnico de ZOFEMATAC, DGIRA y la DGVS nos quedamos para iniciar la redacción del informe que se presentará a la titular del ramo sobre el diagnóstico de la situación y la influencia que tendrán los proyectos de 20 y 120 ha. Así mismo, se considerará la información para elaborar el oficio de opinión que sobre el Plan Maestro de Desarrollo Portuario de API Progreso 2020-2025 se tiene que emitir por parte de DGIRA con base en la Ley de Puertos.</p> <p>RESULTADOS OBTENIDOS: Se observó acreción al oriente del viaducto de puerto Progreso y de la escollera Este de Yucalpetén; así como erosión al poniente del viaducto. -Se observó el comportamiento del oleaje y corriente que pasa debajo de viaducto y la interacción con el antiguo muelle. Se obtuvo información de campo que permitirá terminar el diagnóstico y el análisis sobre la viabilidad de los dos proyectos de ampliación del puerto (plataforma de 20 y 120 ha). También se logró obtener información para elaborar la opinión sobre el PMDP API Progreso 2020-2025.</p> <p>CONCLUSIONES: La zona presenta un deterioro por la actividad portuaria pero principalmente por el desarrollo urbano en Progreso y áreas circunvecinas como Yucalpetén; así como el crecimiento de Mérida. Con los datos que se cuenta, y a reserva de contar con más información y estudios, se prevé que la alternativa del proyecto con la plataforma de 120 ha generará mayores impactos que el proyecto con plataforma de 20 ha que puede llegar hasta 60 ha. Una variable importante es la interacción agua dulce – agua salada y su influencia sobre el mangle que aún existe en la zona.</p>	



INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

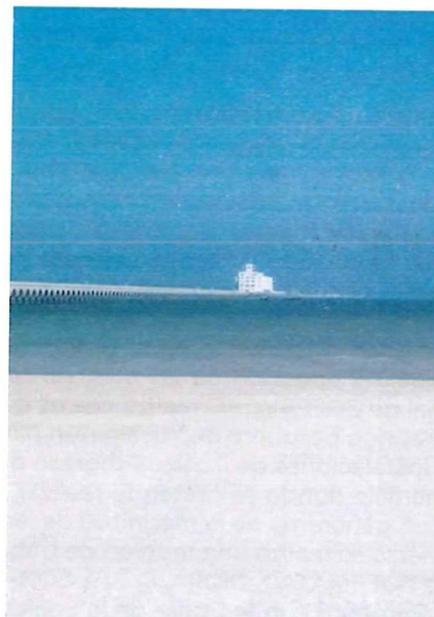
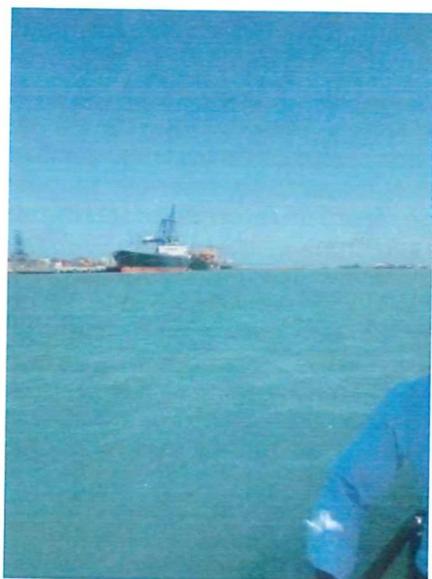


SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se obtuvo información de campo actualizada pero limitada al periodo invernal, del comportamiento en zona de influencia de Puerto Progreso, donde se pretende realizar una ampliación, que de no realizarse un diseño sustentable, puede ocasionar graves impactos ambientales en la zona, por ello, la principal contribución es contar con información para contar con los elementos que desde el diseño permitan prevenir graves impactos ambientales.



ATENTAMENTE



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL